

Mañana se iniciará una campaña en colaboración con la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid

La Comunidad refuerza el control y vigilancia de las furgonetas de transporte público de mercancías

- Los inspectores de la Consejería de Transportes, la Guardia Civil y la Policía Local controlarán la carga, la autorización de transporte y el estado de vehículo y conductor
- En la última campaña, 232 furgonetas fueron denunciadas, principalmente por exceso de peso y por circular sin autorización

3 de noviembre de 2019.- La Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid realizará a partir de mañana, lunes, una campaña de control de furgonetas, que se extenderá durante toda la semana y que garantizará que el transporte público de mercancías en este tipo de vehículos se realiza con todas las garantías legales y de seguridad. Esta campaña se enmarca dentro del compromiso y apuesta del Gobierno regional por la seguridad vial.

Los controles se van a realizar en media docena de ubicaciones distintas y los van a llevar a cabo, de manera conjunta, los inspectores de la Dirección General de Transportes y Movilidad, agentes de las Policías Locales de los distintos municipios en los que se va a desarrollar la campaña y agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Las furgonetas tienen un riesgo en la conducción mayor que los turismos, ya que su comportamiento dinámico es diferente cuando van con carga. Además, por lo general, cuentan con un menor equipamiento de seguridad. Por este motivo, en esta campaña de control se van a vigilar varios aspectos relacionados con este tipo de vehículos.

SEGURIDAD Y LEGALIDAD

Desde la Dirección General de Transportes una docena de inspectores va a controlar fundamentalmente el peso del vehículo, la autorización de transportes, los documentos de control y el certificado del conductor de terceros países cuando así suceda. Además, si la furgoneta realiza transporte privado complementario, se va a vigilar la vinculación del conductor y de la mercancía con la empresa, así como si cuenta con el certificado necesario en caso de llevar mercancías perecederas.

Por su parte, Guardia Civil y Policía Local van a controlar el estado del vehículo y sus inspecciones técnicas, los posibles defectos, la seguridad de la carga transportada, así como la velocidad de los vehículos y que la conducción no se realice bajo los efectos del alcohol o las drogas.

En este tipo de vehículos, la correcta sujeción de la carga es vital en caso de accidente, tanto para los ocupantes la furgoneta como de otros vehículos implicados o peatones. Además, cualquier desplazamiento de la carga que se transporta incide sobre la estabilidad del vehículo por desplazamiento del centro de gravedad.

La campaña prevé realizar controles en media docena de puntos distintos, entre los cuales están las básculas fijas de pesaje de la región y lugares donde se puede establecer una báscula móvil y que ya han sido determinados por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y por la Policía Municipal de Madrid.